

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA							
2. CONTRATO N°:	4151.010.26.1.0739-2024	VALOR TOTAL:	\$	1.559.459.544,00				
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DÍA	MES	AÑO		
				17	7	2024		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6, 7 y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI							
5. CONTRATISTA:	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S							
6. NIT N°:	829.002.160-7							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	B-100050316			ANEXO N°:	3			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:	B-100013546			ANEXO N°:	3			
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bucaramanga, 07 de noviembre de 2024								
9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
☐ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☒ Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMVLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	30%	\$ 467.837.863,20	1	11	2024	31	3	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 155.945.954,40	1	11	2024	28	11	2027
Estabilidad de la Obra	30%	\$ 467.837.863,20	15	11	2024	15	11	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$ 260.000.000,00	1	11	2024	12	11	2024
Observaciones:	Se aprueban las presentes pólizas de conformidad con el contrato de obra No.4151.010.26.1.0739-2024 y la modificación # 2. La Estabilidad de la obra inicia un vez terminado el contrato.							
De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2024.								
El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.								
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO Secretaria de Despacho Secretaría de Infraestructura								
Elaboró: Isnardy Vallejo Martinez - Contratista			Revisó: Gloria Marcela Parra García - Victoria Naranjo Duque - contratistas Monica Gonzalez Cordoba - Profesional Especializada					

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xZY+3qEUF9Q0Zis3Tqgxzg==

No. PÓLIZA	B-100050316	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22249074	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/08/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/11/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS	No. DOC. IDENTIDAD	829.002.160-7
DIRECCIÓN	CALLE 35D NO. 48-15 APTO 101	TELÉFONO	3202602512
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE #10-70 PISO 8-CAM	TELÉFONO	8854666
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	AVENIDA 2 NORTE #10-70 PISO 8-CAM	TELÉFONO	8854666

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA PRORROGA CON BASE EN MODIFICACION 2 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024

**NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DESDE 12/11/2024 HASTA 12/11/2029

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4151.010.26.1.0739-2024 , CUYO OBJETO ES

LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6, 7 Y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 31/03/2025	467.837.863,20	33.325,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/11/2024	24:00 Horas Del 28/11/2027	155.945.954,40	11.108,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/11/2024	24:00 Horas Del 15/11/2029	467.837.863,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	1.091.621.680,80

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	44.433,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	44.433,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	8.442,00
TOTAL A PAGAR	\$	52.875,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/10/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	B-100050316	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22249074	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/11/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100050316** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA / DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, expedida por la Compañía en **07/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **07** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22249074

Fecha de Facturación

07/11/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100050316

Periodo Facturado

15/08/2024

15/11/2029

Fecha Límite de Pago

07/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

44.433,00

IVA

8.442,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

52.875,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

CALLE 35D NO. 48-15 APTO 101

829002160

Intermediario

CLAUDIA MILENA
SANCHEZ QUIROGA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **07/12/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22249074

Fecha de Facturación

07/11/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

B-100050316

Periodo Facturado

15/08/2024

15/11/2029

Fecha Límite de Pago

07/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

44.433,00

IVA

8.442,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

52.875,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

CALLE 35D NO. 48-15 APTO 101

829002160

Intermediario

CLAUDIA MILENA
SANCHEZ QUIROGA

Cheque

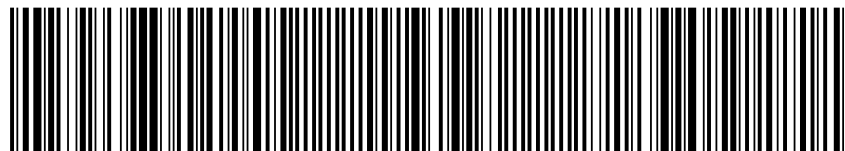
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000022249074(3900)000000052875(96)20241207

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

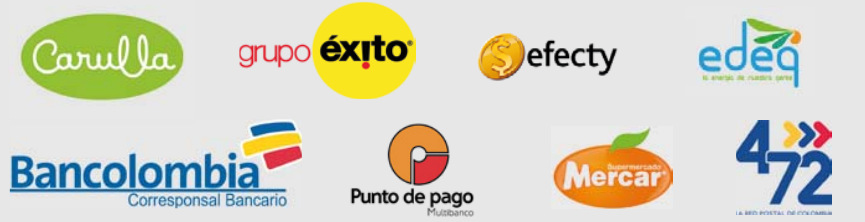
(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022249074(3900)000000052875(96)20241207

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	B-100013546	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	22249077	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	12/11/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00	SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22249077

Fecha de Facturación

07/11/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100013546

Periodo Facturado

17/07/2024

12/11/2024

Fecha Límite de Pago

07/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

CALLE 35D NO. 48-15 APTO 101

829002160

Intermediario

CLAUDIA MILENA
SANCHEZ QUIROGA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **07/12/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22249077

Fecha de Facturación

07/11/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.

B-100013546

Periodo Facturado

17/07/2024

12/11/2024

Fecha Límite de Pago

07/12/2024

Prima (incluye gastos de expedición)

30.000,00

IVA

5.700,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

35.700,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS

CALLE 35D NO. 48-15 APTO 101

829002160

Intermediario

CLAUDIA MILENA
SANCHEZ QUIROGA

Cheque

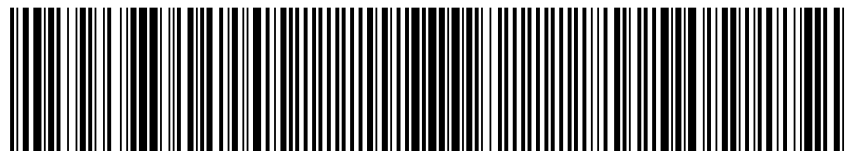
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000022249077(3900)00000035700(96)20241207

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022249077(3900)00000035700(96)20241207

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA														
2. CONTRATO N°:	4151.010.26.1.0739-2024	VALOR TOTAL:	\$ 1.559.459.544,00												
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DÍA	MES	AÑO										
			17	7	2024										
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6, 7 y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI														
5. CONTRATISTA:	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S														
6. NIT N°:	829.002.160-7														
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	B-100050316				ANEXO N°:	3									
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:	B-100013546				ANEXO N°:	3									
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL															
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bucaramanga, 07 de noviembre de 2024															
9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:															
<table><tr><td>☐</td><td>Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales</td></tr><tr><td>☐</td><td>Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</td></tr><tr><td>☒</td><td>Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales</td></tr><tr><td>☒</td><td>Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual</td></tr></table>								☐	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales	☐	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	☒	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales	☒	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
☐	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales														
☐	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual														
☒	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales														
☒	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual														
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMVLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA												
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL									
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO							
Cumplimiento del contrato	30%	\$ 467.837.863,20	1	11	2024	31	3	2025							
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 155.945.954,40	1	11	2024	28	11	2027							
Estabilidad de la Obra	30%	\$ 467.837.863,20	15	11	2024	15	11	2029							
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	\$ 260.000.000,00	1	11	2024	12	11	2024							
Observaciones:	Se aprueban las presentes pólizas de conformidad con el contrato de obra No.4151.010.26.1.0739-2024 y la modificación # 2. La Estabilidad de la obra inicia un vez terminado el contrato.														
De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.10, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2024.															
El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.															
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO Secretaría de Despacho Secretaría de Infraestructura															
Elaboró: Isnardy Vallejo Martinez - Contratista			Revisó: Gloria Marcela Parra Garcia - Victoria Naranjo Duque - contratistas Monica Gonzalez Cordoba - Profesional Especializada												



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xZY+3qEUF9QOZis3Tqgxzg==	Número de póliza	100050316
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/11/2024	Inicio de vigencia Global	15/08/2024
Fin de vigencia Global	15/11/2029	Tomador	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
		Asegurado	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor asegurado	1.091.621.680,80		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4151.010.26.1.0739-2024 , CUYO OBJETO ES LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6, 7 Y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL.SE REALIZA PRORROGA CON BASE EN MODIFICACION 2 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024**NOTA ACLARATORIAEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DESDE 12/11/2024 HASTA 12/11/2029		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 31/03/2025	\$ 467.837.863,20	\$ 33.325,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 28/11/2027	\$ 155.945.954,40	\$ 11.108,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 15/11/2024	24:00 Horas del 15/11/2029	\$ 467.837.863,20	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	nzgC2KM84OVIpWvjaUQhVw==	Número de póliza	100013546
Número de anexo	3	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	7/11/2024	Inicio de vigencia Global	17/07/2024
Fin de vigencia Global	12/11/2024	Tomador	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
Valor asegurado	260.000.000,00	Asegurado	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.4151.010.26.1.0739-2024 , CUYO OBJETO ES LOTE 2: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LAS COMUNAS 6, 7 Y 11 DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALSE REALIZA PORROGA CON BASE EN MODIFICACION 2 CON FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 12/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 30.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 12/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 12/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 12/11/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 0,00